

“HazteOir, háztelo mirar”: Protestan en Sevilla contra un acto homóforo y antifeminista

JAVIER RAMAJO / EL DIARIO :: 19/11/2018

“Sevilla será la tumba del fascismo”, “ito, ito, ito, mi niña tiene pito” o “esto nos pasa por un gobierno facha” han sido algunos de los cánticos de lxs manifestantes

Un centenar de personas en favor de la diversidad sexual se han concentrado en la tarde de este jueves en Sevilla frente al lugar de celebración de la charla-coloquio de los autores ultraconservadores argentinos Agustín Laje y Nicolás Márquez en un hotel de Sevilla. Con diversas consignas han mostrado así su “repulsa” ante la convocatoria sobre Marxismo, feminismo y LGTBI.

“Sevilla será la tumba del fascismo”, “ito, ito, ito, mi niña tiene pito” o “esto nos pasa por un gobierno facha” han sido algunos de los cánticos que han querido hacer llegar a los organizadores. “HazteOir, háztelo mirar”, les han dicho directamente durante la celebración de la charla. Al menos una docena de agentes y siete furgonetas de la Policía Nacional han custodiado las puertas de hotel.

La anunciada #FuriaTrans anunciada por la Asociación de Transexuales de Andalucía la expresaba así su presidenta, Mar Cambrollé, antes de la concentración: “No prohibir el acto es una burla hacia los ciudadanos LGTBI, porque tenemos una ley en vigor donde está contemplado este acto como una infracción grave”.

En ese sentido, Cambrollé cree que “no tiene nombre que tengamos una ley” y no se actué, pero “tenemos un Gobierno que solo gobierna para las mafias y unos colectivos que son hooligans a los que tienen comprados con cuatro duros de subvenciones pero que no representan al tejido social LGTBI y sólo están para frenar la contestación”, aludiendo a la división entre las posiciones de defensa del colectivo que ya se hicieron evidentes en el último Orgullo.

Entidades sociales, LGTBI y partidos políticos como IU, Podemos y PCE habían denunciado estos días la celebración del acto por hacer “apología de la discriminación” y esperaban que la Junta de Andalucía hubiese actuado en virtud de la Ley 8/2017 de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía. Los protagonistas de la charla están de gira por España y así se las gastaron los autores el pasado sábado en Barcelona: “El fundamentalismo LGTBI es similar al del ISIS”.

Según la convocatoria, “son los adoctrinadores, los que quieren manipular la vida de nuestros hijos y tienen un objetivo muy claro: que en las aulas se proponga la homosexualidad o la transexualidad como modelo educativo superior, y que el Estado sustituya a los padres y decida en su lugar con respecto a los hijos”.

Fuentes de la Junta de Andalucía aseguraron a eldiario.es Andalucía que “solamente” el

título de la charla “no es motivo para poder actuar conforme a la ley”, en vigor desde primeros de año, pero estarán “atentos y vigilantes” al desarrollo de la misma. Desde la administración explicaron que “no gusta que este tipo de actos tengan lugar en Andalucía” pero que, en todo, actuarían a posteriori “si se vulnera algún derecho contemplado en la ley” y aplicarán las oportunas sanciones si así ocurre, apelando a la “libertad de expresión” de los convocantes.

Denuncia de HazteOir

Por su parte, HazteOir.org ha presentado este jueves un escrito ante la Fiscalía de Delitos de Odio de Sevilla denunciando a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta, María José Sánchez Rubio, por un tuit en el que la dirigente andaluza pide a una cadena de hoteles que no permita en sus instalaciones que se celebren actos de la asociación como el de Sevilla.

“Desde Andalucía esperamos que, como han hecho en otras comunidades, la cadena NH Hoteles no permita que en sus instalaciones se celebren actos que atenten contra la igualdad y contra la dignidad y los derechos de las personas LGTBI y sus familias”, escribió este pasado miércoles Sánchez Rubio en su perfil de Twitter.

Este comentario ha provocado que la asociación HazteOir.org haya presentado en mañana de este jueves un escrito ante la Fiscalía de delitos de odio de Sevilla en relación con la actuación de la consejera, que, a juicio de la entidad que preside Ignacio Arsuaga, podría haber incurrido en los delitos de prevaricación y obstaculización de los derechos fundamentales de reunión y expresión, de igualdad y de libertad ideológica al pedir a la cadena hotelera que no acoja en uno de sus hoteles de Sevilla la conferencia ‘Marxismo, feminismo, LGTBI’.

En el escrito de denuncia, al que ha tenido acceso Europa Press, HazteOir.org solicita “se proceda a abrir las diligencias correspondientes que conduzcan al esclarecimiento de los hechos puestos en su conocimiento” de la Fiscalía, y “ordene la práctica de las investigaciones oportunas y adecuadas a la naturaleza de los posibles delitos, a su gravedad y a la posible alarma social creada, designando un fiscal especial para dirigir la investigación hasta su conclusión y, en su caso, ejercite las acciones penales oportunas contra todas aquellas personas que pudieran ser responsables de actividades delictivas”.

Para Ignacio Arsuaga, resulta “inadmisible” la actuación de la consejera socialista, que “demuestra su deje totalitario al presionar a una empresa privada para que impida la libre expresión de una asociación legal que tiene un mensaje contrario a la ideología del PSOE y de denuncia de las mentiras del lobby de género”.

Vídeo:

https://www.eldiario.es/andalucia/sevilla/Sevilla-Hazteoir-LGTBI-manifestacion-Cadiz_0_836066830.html

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/lhazteoir-haztelo-mirarr-protestan-en